

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

1041

ES 11 21 22

NUMERO	253.898
FECHA DE PRESENTACION	27-10-80

Y

MODELO DE UTILIDAD

16 MAR. 1981

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. Cl. <sup>3</sup> E 05D 7/04

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"BISAGRA PARA VENTANAS Y PUERTAS METALICAS".

71 SOLICITANTE (S)

JESUS VILLOSLADA BENITO

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Ctra. de Burgos, 136 LOGROÑO

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

JESUS VILLOSLADA BENITO

74 REPRESENTANTE

JUAN DE RAFAEL MINGUELL

1.313-dz

1           La presente memoria descriptiva tiene como fin  
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el  
privilegio de explotación industrial y comercial, exclu-  
sivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad  
5 de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enun-  
ciado indica, se trata de "BISAGRA PARA VENTANAS Y PUER-  
TAS METALICAS".

10           La invención se refiere a una bisagra aplica-  
ble a ventanas y/ó puertas metálicas que presenta fren-  
te a las normalmente utilizadas en estas disposiciones  
ventajas particularmente útiles.

15           En las ventanas metálicas generalmente de alu-  
minio, las bisagras están formadaspor dos cuerpos que gi-  
ran uno respecto al otro, siendo estos dos cuerpos fijos  
a correspondientes estructuras del marco y de la hoja.  
La aplicación de estos cuerpos se realiza a través de u-  
nas aberturas fresadas.

20           El problema principal radica en que muchas veces  
la hoja no se ajusta al marco y entonces el usuario no  
puede ajustarla.

25           En el caso que nos ocupa y, gracias a una dispo-  
sición especial de la bisagra, ante un desajuste de la  
hoja, se puede desplazar ésta y, posibilitar una correcta  
fijación de la misma respecto al marco.

30           Cada uno de los cuerpos presenta una aleta de  
prolongación que dispone de orificios para el paso de tor-  
nillos que roscan en orificios previstos en unas piezas  
dispuestas a modo de tuercas en correspondientes guías  
del perfil del marco y de la hoja, sobre las que puede  
deslizarse de tal modo que sea posible fijar los cuerpos  
de bisagra a diferentes alturas para regular la posición

.../...

1 de la hoja respecto al marco.

5 Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto representamos, a título de ejemplo meramente ilustrativo y no limitativo, una forma preferente de realización industrial, a la que nos remitimos en nuestra descripción sobre dicho plano:

10 - la figura de los dibujos representa en sección un perfil de marco y de hoja de una ventana metálica con la bisagra objeto de la invención. Igualmente puede ser aplicado a una puerta, con cualquier tipo de perfil.

La ventana que se representa en los dibujos comprende, un perfil de un marco (1) y un perfil de una hoja (2) donde se fija el cristal.

15 La bisagra que permite el giro de la hoja (2) respecto al marco comprende dos cuerpos (3) y (4) respectivamente para cada uno de ellos.

20 Los cuerpos (3) y (4) tienen respectivamente una cabeza (5) y (6) que disponen, uno de un vástago (no representado) y el otro de un orificio donde se aloja el vástago y que es donde realmente se produce el giro.

25 Las cabezas (5) y (6) presentan una aleta de prolongación (7) que disponen de orificios (9) para el paso de tornillos (14) que roscan en correspondientes orificios (12) y (13) previstos en unas piezas (10) y (11) que a modo de tuercas se montan en los perfiles (1) y (2).

Los perfiles (1) y (2) disponen de unas aletas (15) de guía donde se deslizan y posicionan las piezas (10) y (11) que tienen para ello sus extremos desviados.

30 La fijación de cada cuerpo (3) y (4) en el correspondiente perfil (1) y (2) se realiza mediante la ag

.../...

1           tuación sobre el tornillo (14) de forma que en el caso  
de que exista un desajuste de la hoja respecto al marco  
se actua sobre los tornillos de fijación del cuerpo (4)  
5           para aflojar la sujeción, deslizándose posteriormente  
la pieza (11) sobre el perfil (2) la distancia suficien  
te que compense tal desajuste y fijando el cuerpo (4)  
en la posición deseada el actuar nuevamente sobre los tor  
nillos (14) de este cuerpo (4).

10           De esta forma, el propio usuario puede regular  
la posición en el caso de un desajuste, siendo la cons-  
trucción de la bisagra muchos más sencilla que en otras  
disposiciones.

15           Descrita la naturaleza del presente invento,  
así como su realización industrial, sólo cabe añadir que  
en su conjunto y partes constitutivas es posible intro-  
ducir cambios de forma, materia y disposición, sin salir  
se del cuadro del invento, en cuanto tales alteraciones  
no supongan variación sustancial del mismo.

20           El solicitante, al amparo de los Convenios In-  
ternacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el  
derecho de extender la presente demanda a los países ex-  
tranjeros si fuera posible, reivindicando la misma prio-  
ridad de la presente solicitud.

N O T A

25           El Modelo de Utilidad que se solicita por vein-  
te años para España, de acuerdo con la vigente Legisla-  
ción sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "BI  
SAGRA PARA VENTANAS Y PUERTAS METALICAS", en todo de a-  
uerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

30           1ª.- "BISAGRA PARA VENTANAS Y PUERTAS METALICAS",

.../...

1 esencialmente caracterizada porque cada uno de los cuerpos  
unido al marco y a la hoja presentan una aleta de prolon-  
gación que dispone de orificios para el paso de torni-  
llos que roscan en orificios previstos en unas piezas dis-  
5 puestas a modo de tuercas en correspondientes guías del  
perfil del marco y de la hoja, sobre las que puede desli-  
zarse de tal modo que sea posible fijar los cuerpos de bi-  
sagra a diferentes alturas para regular la posición de  
la hoja respecto al marco.

10 2º.- "BISAGRA PARA VENTANAS Y PUERTAS METALICAS".

Según queda sustancialmente descrito en la pre-  
sente memoria descriptiva que consta de cinco hojas meca-  
nografiadas por una sola cara acompañadas de sus corres-  
pondientes dibujos.

15 M A D R I D,

EL AGENTE OFICIAL.-

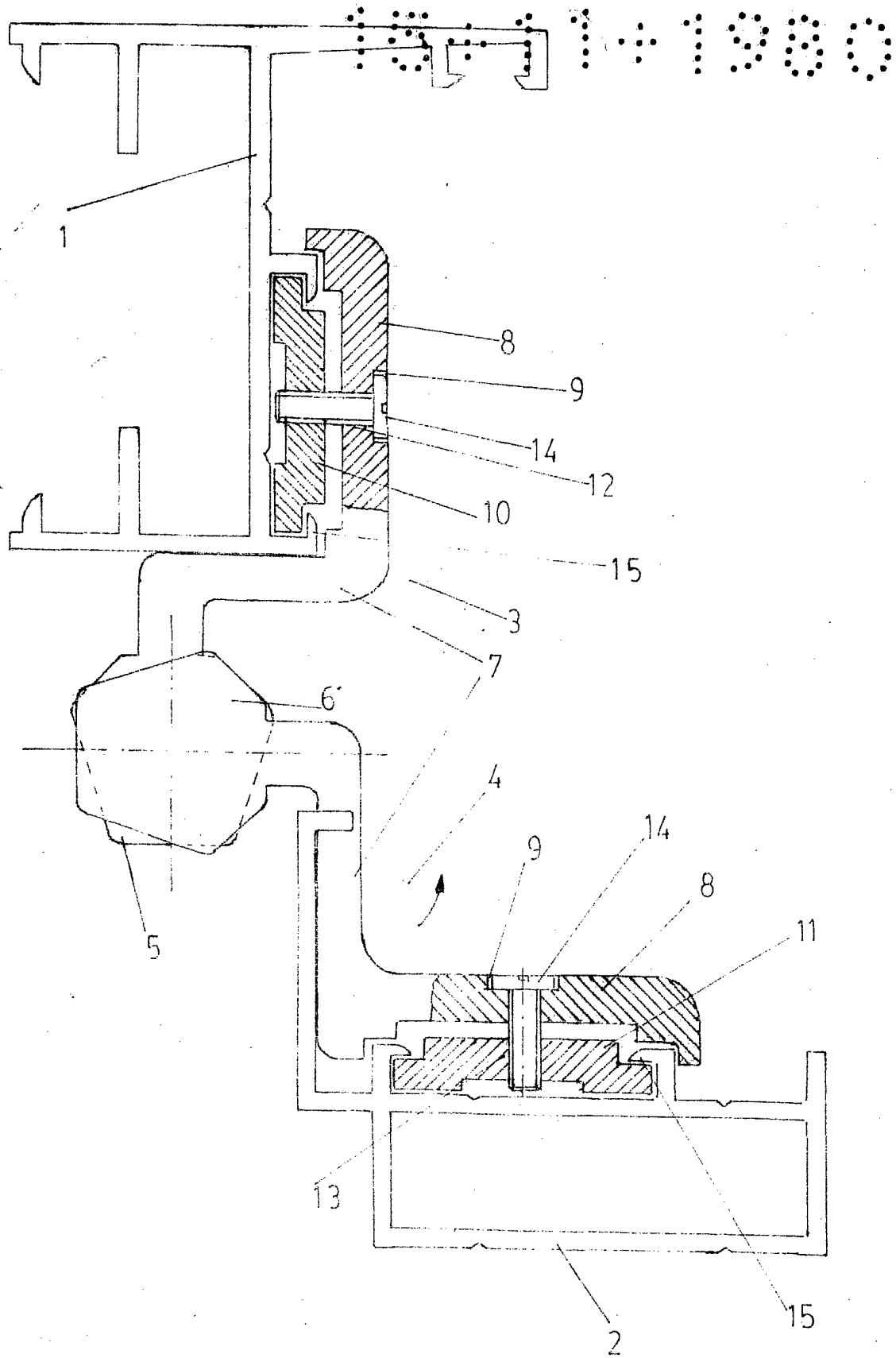
JUAN DE RAFAEL

F. P.

20 *[Handwritten Signature]*  
Director General

25

30



Escala variable

Madrid

El Agente Oficial

JUAN DE RAFAEL

P. P.

desplaza